



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

## ACTA No. 01/2025

### CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:16 nueve horas con dieciséis minutos** del día **29 veintinueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco**, día y hora señalados para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, con el objeto de integrar el Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2025; encontrándonos reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; en este momento contamos con la presencia de: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS** Suplente del Lic. Francisco Miguel Urzua Borjas, Subsecretario de Administración; **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ** suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado; **LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES** suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima; **MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ** Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solis Ramírez Presidenta del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; **C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ** Suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima; **LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA** Presidente del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; **LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA** suplente del Lic. Irving Javier Isais Lepe Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LICDA. MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN** Presidencia de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA** suplente del Prof. David Hernandez Viera Secretario General de la Sección 39 del SNTE; así también se encuentran presentes como parte del equipo técnico del IPECOL los CC; **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de Prestaciones, **LICDA. AHIDE MONTSERRAT MANZO SANCHEZ** Directora Administrativa, **C.P. CYNTHIA ISABEL RIOS FLORES** Directora de Contraloría; **MTRA. ROCIO ASTRID GUTIERREZ ZARAGOZA** Directora de Servicios Médicos, **C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO** Director de Finanzas, **MTR. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ** Director de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

desarrolla en el link <https://www.youtube.com/watch?v=hedeTUJJUds&t=4s> y la **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL y Secretaria de actas del Consejo

Para efectos de audio y video que procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, señalando que se encuentran presentes en este acto **12 (doce)** de las **(13 trece)** personas convocadas, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión.

Acto continuo, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, numeral 4 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, en relación a la integración del órgano máximo de gobierno denominado Consejo Directivo; por conducto del Director General del IPECOL en el mes de noviembre del año 2024 se hicieron llegar oficios a los titulares de los 10 Ayuntamientos que integran el Estado de Colima, solicitando su colaboración a fin de que hicieran llegar propuesta en la que votaran hasta por 3 (tres) representantes de los ayuntamiento para que por mayoría de votos, las entidades electas por conducto de sus titulares se integraran al Consejo Directivo del ejercicio fiscal 2025 como representantes del total de los Ayuntamientos; así mismo, se hicieron llegar oficio a los titulares de los Organismos Autónomos previstos por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima para que en el mismo sentido, propusieran por mayoría de votos a quienes los representarían en las sesiones de Consejo Directivo; siendo electos por mayoría de votos como representantes comunes con derecho a voz y voto.

Se hace del conocimiento de los presentes que a pesar de que todos los titulares de los Ayuntamientos, así como de los organismos autónomos fueron invitados a participar, no todos emitieron voto o si lo hicieron fue realizado fuera del término señalado para emitirlo.

- **Por parte de los municipios:**

1. **CUAUHTÉMOC.- Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez**
2. **MANZANILLO.- Licda. Rosa Maria Bayardo Cabrera**
3. **TECOMÁN.- Lic. Armando Reyna Magaña**

- **Por parte de los órganos constitucionales autónomos.**

1. **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.- Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez**

Por lo anterior,

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Pensiones quedará conformado de la siguiente manera:

**INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025,**

3

La persona titular de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo, quien fungirá como presidenta	<b>C.P. Fabiola Verduzco Aparicio</b>
La persona titular de la Subsecretaría de Administración del Poder Ejecutivo;	<b>Lic. Francisco Miguel Urzua Borjas</b>
La persona titular de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Colima;	<b>Diputada Andrea Naranjo Alcaraz</b>
La persona que ocupe la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima	<b>Magdo. Juan Carlos Montes y Montes</b>
La persona titular de la Secretaría General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.	<b>Lic. Irvin Javier Isaías Lepe</b>
La persona titular de la Secretaría General de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.	<b>Lic. Maria Teresa Ramírez Guzmán</b>
La persona titular de la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima.	<b>Lic. Martín Flores Castañeda</b>
La persona titular de la Secretaría General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, sección 39;	<b>Prof. David Hernandez Viera</b>
La persona titular de la Dirección General del Instituto, quien fungirá como Secretario Ejecutivo (art. 35 fracción IX) y suplente de la	<b>Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes</b>

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

presidencia del consejo directivo del Instituto (Art. 37 numeral 1)	
Tres representantes del total de los <b>municipios</b> adheridos al instituto, elegidos de común acuerdo entre ellos por mayoría de votos	<b>Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc</b> <b>Lic. Rosa María Bayardo Cabrera Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo</b> <b>Lic. Armando Reyna Magaña Presidente municipal del H. Ayuntamiento de TECOMÁN</b>
Una persona representante común de los <b>órganos estatales autónomos</b> previstos por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	<b>Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez. Fiscal General del Estado</b>

Se agradece a los presentes que comparecen en su carácter de suplentes de los titulares que no pudieron acompañarnos al desahogo de esta sesión, por cuestiones propias de las encomiendas que tienen asignadas. Siendo apropiado en este momento recordar que de conformidad con los artículos 35 numerales 2 y 6, 37 los miembros titulares que integran el Consejo Directivo cuentan con derecho a voz y voto y podrán nombrar mediante oficio un suplente quien será la única persona facultada para suplirlo cuando el titular no asista a las sesiones que se celebren y tendrán derecho de voz y voto que le correspondía a este.

Acto continuo el Consejo Directivo por conducto del **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** solicita a los presentes ponerse de pie a fin de tomar protesta a los representantes de los Ayuntamientos y de los organismos autónomos del Estado.

**Les pregunta:** protestan ustedes desempeñar leal, fiel y honestamente el cargo de Consejeros del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, guardar y hacer guardar la Ley de Pensiones, sus reglamentos y normatividad que de ella emane, apegados a los principios que rigen el servicio público?

Y si no lo hicieren así que los servidores públicos de los demanden

**Respuesta:**

**"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

- **MTRA. ALEJANDRA BARRETO GONZALEZ** Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez, Presidenta del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima: **SI PROTESTO**
- **C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ** Suplente de la Licda. Rosa Maria Bayardo Cabrera, Presidenta del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima: **SI PROTESTO**
- **LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA: SI PROTESTO**
- **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ** suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado: **SI PROTESTO.**

Siguiendo con la sesión, procede a dar lectura al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal;
- III. Integración del Consejo Directivo para el Ejercicio Fiscal 2025;
- IV. Toma de protesta de los consejeros representantes de los Municipios y Organismos Estatales Autónomos;
- V. Aprobación del orden del día;
- VI. Informe anual de actividades IPECOL 2024;
- VII. Presentación, discusión y aprobación de balances de las Cuentas Institucionales;
- VIII. Informe de Prestamos y devoluciones de fondo;
- IX. Lectura, Discusión y Aprobación de Dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- X. Asuntos Generales;
- XI. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Se solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	<b>ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES</b>	A Favor
2	<b>LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS</b>	A Favor

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
5	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
6	MTRA. ALEJANDRA BARRETO GONZALEZ	A Favor
7	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	A Favor
8	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ	A Favor
10	LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN	A Favor
11	LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA	A Favor
12	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Se hace constar que han sido agotados los puntos I, II, III, IV y V del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal, integración del Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2025, toma de protesta y aprobación del orden del día

#### ANEXO 1.- Lista de asistencia.

**SEGUNDO.** En atención al **punto VI** del orden aprobado, se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, quien procedió a presentar (proyección en pantalla) el **Informe anual de actividades de IPECOL 2024**. (enviado de manera previa a los correos oficiales de los consejeros que se tienen registrados en el Instituto)

#### ANEXO 2.- Informe anual de actividades IPECOL 2024.

**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA:** Yo si quiero felicitar a todo el equipo de trabajo de IPECOL por este informe que nos presentan de actividades, y felicitarlos porque este año nos presentan un mejor panorama en el tema de la efectividad de la cobranza, la verdad es que felicito al Gobierno del Estado que están cumpliendo con el 99.33% así que felicidades que por fin se puso las pilas para pagar al instituto, viendo la problemática que tenemos y reprobó al Ayuntamiento de Ixtlahuacán con el 0% y sí debemos tomar algunas medidas para la cobranza porque tengo entendido que también tiene problemas con el tema de las jubilaciones, no se han aprobado, no se han pagado, entonces debemos empezar con algún instrumento de cobranza que instruye la propia Ley al consejo para poner al tanto al municipio de Ixtlahuacán, no podemos permitir que las cuentas institucionales de todos los entes públicos que participan en el IPECOL se demeriten porque aquí los afectados son los propios trabajadores y todos nosotros que también cotizamos y sin quitar el dedo del renglón de los 1,500 millones que también debe Gobierno del Estado a la cuenta institucional, Sé que estamos trabajando En lo que es el fideicomiso, y esperemos que a más tardar en el mes de febrero esté constituido dicho fideicomiso para que empiece ahora sí, la cobranza a través de dicho fideicomiso y esta cuenta

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

institucional del Gobierno del Estado Siga creciendo, siga habiendo buenos números en todos los aspectos, créditos personales, créditos hipotecarios, creo que hemos estado avanzando , nos falta aún mucho por caminar, pero si esto es un gran avance que bueno que se esté cerrando 2024 con estos números y es muy alentador y les agradezco todo el trabajo y el esfuerzo y los felicito y se los reconozco. Muchas Felicidades.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** muchas gracias, licenciado.

**LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS:** Nada más y aprovechando que se está hablando del fideicomiso, las consultas siguen todavía en la institución bancaria se sigue insistiendo con la institución para que nos den respuesta y aun no nos han atendido, por ahí está pendiente también el tema del adendum del proveedor, también está en análisis el fideicomiso por que el asesor envió un segundo proyecto el cual dista un poco del inicial que se había enviado a consulta, y estamos esperando que nos responda de lo que ya habíamos enviado al banco y el segundo todavía no, hasta no tener respuesta del primero, para no ser que se empalmen.

**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA:** Si pero la finalidad era darle agilidad a ese proceso, sobre todo para no dejar pasar tanto tiempo, estábamos pidiendo que en el fideicomiso se pusiera una reserva un poco cuantiosa, ya no lo pedimos así, creo que eso también ha retrasado mucho la creación del fideicomiso, por esas modificaciones, pero por eso mismo se enviaron ese nuevo proyecto donde no requerimos tanto fondo de previsión para que esto ya se constituya, por que recordemos que tenemos hasta el mes de febrero como plazo máximo en la ampliación que se dio.

**LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS:** Nada mas es que no queremos enviarlo así el segundo , porque como lo que le comenté existen diferencias en relación con el primer proyecto y el primer proyecto es el que se alinea más con la reforma del articulo transitorio, entonces no queremos enviar el segundo hasta no tener en definitiva la respuesta del banco y también tener el análisis del segundo proyecto por que debemos atender lo que nos dice el congreso con la reforma de la ley pero si es importante comentar y poner aquí sobre la mesa que no es algo que esté abandonado, es algo que va a seguir caminando y lo hago del conocimiento aquí de todos.

**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA:** Ninguno de los proyectos se desapega a la Ley, todo va conforme al convenio que vamos a firmar en conjunto con el IPECOL, estamos al pendiente para seguir trabajando y hacer lo que se necesite.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** Yo traía en asuntos generales este punto y como ya se está tocando, entonces ya no lo tocaré, nada más para el resto de los compañeros informarles que derivado de que ya concluyo el proceso de las negociaciones entre gobierno del estado y el IPECOL de la deuda histórica, ya se pusieron de acuerdo y

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

todo y ya solo es cuestión de formalizar, esa formalización nos llevó a contratar a una empresa para que generara toda la documentación necesaria para formalizar este acuerdo a través del fideicomiso, nosotros hicimos un contrato que se vencía el 31 de diciembre, el gobierno del estado pidió la autorización al congreso del estado y este se vencía el 23 de diciembre ósea 7 días antes, ahora a nosotros la ley nos marca que podemos ampliar hasta por 20% de tiempo sin necesidad de traerlo a consejo, ya que estamos dentro de la ley y esta ampliación termina el 27 de febrero de 2025, el gobierno del estado también va a pedir una ampliación al congreso del estado y que va a vencer el 23 de febrero, ósea casi los mismos 7 días de diferencia, entonces esa es la parte legal oficiosa, la parte que se esta comentando es la que tiene el gobierno con esta empresa sobre la documentación soporte y sustentos y bueno a lo que se va a sujetar el gobierno del estado para el pago de esa deuda histórica es lo que comenta la licenciada y el licenciado Daniel, no se si hubiera algún otro comentario sobre este tema o de los balances porque estábamos en ese tema.

**LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** Retomando el tema de Ixtlahuacán, que el año pasado no se hizo un convenio de pago con ellos???

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** El año pasado no, el antepasado y ese convenio lo cumplió, y tenía un cumulo que pagar, lo atrasado, más lo normal.

**LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** Entonces como le hacen para el tema de las pensiones de los trabajadores?

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** Ellos van al día en cuanto al costo de las pensiones, nosotros les manifestamos unos 2 o 3 días antes cuanto es lo que se debe pagar de la quincena, por que la Ley establece que si un ente no aporta nosotros les daríamos el padrón de beneficiarios vamos a llamarle de jubilados y pensionados al patrón para que se haga cargo del pago de su quincena, pero ahí ya perdería la aportación de los trabajadores, entonces ellos están aportando el importe que corresponde, aguinaldos, canasta básica de las quincenas, nos pidieron que como ellos acaban de entrar en octubre de 2024 que les diéramos oportunidad estos 2 meses y medio, entonces en este mes vamos a ir a instalar el comité técnico para ver ese tema y nos digan cómo le van a hacer, hasta ahorita esta cubierto todo, pero vamos al día se podría decir.

**LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** tenemos jubilaciones pendientes?

**LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ:** no tenemos trámites pendientes de Ixtlahuacan. Conforme van llegando las solicitudes de van atendiendo conforme al orden de prelación.

**MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJULLO:** los tramites de pensión no se detienen conforme llegan se atienden.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** A veces nos tardamos porque cuando traen la documentación, aquí se analiza el expediente y nos damos cuenta que existe algún error se les llama a los interesados y se les dice que se debe corregir esa parte, un ejemplo es un trabajador su LAYOUT no coincidía con la constancia que le dieron de tal manera que no coincidía lo que cotizaba con lo que recibía, pero son detalles, no es por que exista alguna situación específica en contra de algún ente o de sus trabajadores en lo absoluto, todas las solicitudes que llegan se turnan para su análisis y en algunas ocasiones algunos de ustedes nos preguntan por algunos trámites, se revisan y les contestamos si tienen algún detalle o si todo está bien, entonces si todo esta bien entran en la siguiente sesión, y el consejo es el que autoriza la pensión o la jubilación, no sé si hubiera algún otro comentario.

Al no existir más dudas o comentarios por parte de los consejeros el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de Presidente suplente somete a votación de los consejeros presentes que estén a favor de aprobar el informe anual de actividades relativo al ejercicio fiscal 2024, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación; informe que se aprueban por **Unanimidad de 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	<b>ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES</b>	A Favor
2	<b>LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS</b>	A Favor
3	<b>LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES</b>	A Favor
4	<b>LIC. DANIEL FLORES ORTEGA</b>	A Favor
5	<b>LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA</b>	A Favor
6	<b>MTRA. ALEJANDRA BARRETO GONZALEZ</b>	A Favor
7	<b>PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA</b>	A Favor
8	<b>LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ</b>	A Favor
9	<b>C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ</b>	A Favor
10	<b>LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN</b>	A Favor
11	<b>LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA</b>	A Favor
12	<b>LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ</b>	A Favor

**TERCERO.** En atención al **punto VII** del orden propuesto relativo a la "Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales; se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** para que exponga la información financiera en de las cuentas institucionales que administra el IPECOL, (Proyección y explicación de los balances de cuentas Institucionales). **Anexo 3.- Balances de las cuentas institucionales.**

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

Expuestos y proyectados los balances de las cuentas institucionales solicita el uso de la voz el **LIC. DANIEL FLORES ORTEGA**: Yo quiero hacer un comentario respecto de la cuenta institucional del Tribunal de Arbitraje y Escalafón donde vemos que aún y cuando tiene el 100% de cumplimiento actualmente se encuentra en una problemática muy fuerte ya que los fondos que le llegan de las aportaciones y las cuotas de los trabajadores no alcanzan o no van a alcanzar para cubrir las jubilaciones que tiene esa cuenta y viene próximamente la jubilación del magistrado Reyna, bueno todavía no la cobra pero ya fue aprobada por este consejo el año pasado, sigue activo aun no se activa en el instituto la jubilación, pero creo que para su jubilación no va haber recurso, no va alcanzar y no le van a poder pagar, entonces tendríamos que hacer algo importante con las cuentas de los autónomos, buscar algún mecanismo para que esto no suceda a futuro con estas cuentas donde la aportación no es tan viable ya lo estamos viendo en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, puede pasar con el Tribunal de Justicia Administrativa o el Tribunal Electoral, etcétera, entonces si tenemos que buscar un mecanismo para darle solución a esta problemática que ya estamos viviendo, en general sería esa mi observación.

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**: Expuesta la información de los balances de las cuentas institucionales y al no existir más comentarios por parte de los consejeros someto a su consideración para votación la aprobación de los balances y estados financieros de las cuentas institucionales presentados, para lo cual si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad de 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
5	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
6	MTRA. ALEJANDRA BARRETO GONZALEZ	A Favor
7	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	A Favor
8	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ	A Favor
10	LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN	A Favor
11	LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA	A Favor
12	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

**CUARTO.** Siguiendo con el desahogo de la sesión, y para abordar el **punto VIII**, concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a **préstamos y devoluciones de fondo** que se realizaron con cargo a las distintas cuentas institucionales que administra el IPECOL:

Cuenta Institucional	Préstamos personales 1 de Diciembre 2024 al 15 de Enero 2025		Préstamos Hipotecarios 1 de Diciembre 2024 al 15 de Enero 2025		Devoluciones de fondo 1 de Diciembre 2024 al 15 de Enero 2025		Totales	
	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	0	\$0	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
02 Gobierno del Estado	46	\$2,671,833	7	\$5,222,424.02	24	\$966,553.73	77	\$8,860,810.60
03 CIAPACOV	20	\$1,592,045	1	\$400,000.00	0	\$0.00	21	\$1,992,044.67
04 CEDH	0	\$0	0	\$0.00	1	\$53,994.19	1	\$53,994.19
05 Fiscalía General	35	\$1,927,033	3	\$2,132,000.00	5	\$296,158.57	43	\$4,355,191.52
06 INFOCOL	1	\$99,159	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$99,159.74
07 OSAFIG	4	\$411,876	0	\$0.00	0	\$0.00	4	\$411,876.26
08 Tribunal Electoral del Estado	0	\$0	0	\$0.00	1	\$12,787.72	1	\$12,787.72
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	0	\$0	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
10 Tribunal de Justicia Administrativa	0	\$0	0	\$0.00	2	\$387,329.21	2	\$387,329.21
11 H Armeria	2	\$168,076	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$168,076.04
12 H Colima	65	\$2,999,774	0	\$0.00	43	\$1,779,368.42	108	\$4,779,142.88
13 H Comala	7	\$398,000	0	\$0.00	14	\$993,858.64	21	\$1,391,858.64
14 H Coquimatlán	9	\$339,267	0	\$0.00	20	\$725,507.99	29	\$1,064,774.50
15 H Cuauhtémoc	16	\$773,910	0	\$0.00	7	\$352,500.77	23	\$1,126,410.97
16 H Ixtlahuacán	0	\$0	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
17 H Manzanillo	92	\$5,880,808	3	\$2,348,900.00	146	\$8,429,429.01	241	\$16,659,136.93
18 H Minatitlán	1	\$80,000	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$80,000.00
19 H Tecoman	20	\$1,137,505	1	\$206,500.00	24	\$1,546,591.89	45	\$2,890,597.21
20 H Villa de Alvarez	0	\$0	0	\$0.00	4	\$302,051.72	4	\$302,051.72
<b>Totales</b>	<b>318</b>	<b>\$18,479,385.02</b>	<b>15</b>	<b>\$10,309,824.02</b>	<b>291</b>	<b>\$15,846,131.88</b>	<b>624</b>	<b>\$44,635,240.90</b>

**Anexo 4.- Devoluciones de Fondo, Préstamos personales e Hipotecarios**

**QUINTO.** Para atender el punto **IX** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso de la voz a la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de las pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar en diversas fechas para su análisis previo y se explica a manera de resumen los dictámenes que se ponen a consideración del Consejo Directivo son:

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1	23.01.25
2	23.01.25

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	9	4	13
Magisterio	10	2	12
Supremo Tribunal de Justicia	1		1
Instituto Electoral del Estado	1		1
Fiscalía General del Estado	2		2
CIAPACOV	1	1	2
H. Ayuntamiento de Armería	2		2
H. Ayuntamiento de Colima	3	1	4
H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	1		1
H. Ayuntamiento de Manzanillo	7		7
H. Ayuntamiento de Tecomán		2	2
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez		1	1
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>11</b>	<b>48</b>
Modificación	1		
Negativa	2		

### Anexo 5.- Pensiones

De las negativas de pensión el **LIC. JAFET FELIPE PORAN TORRES**: Solo para aclarar , que edad tiene el solicitante y cuantos años de servicio tiene con las entidades:

**MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO**: 53 años de edad.

**LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ**: De las antigüedades que tiene con go bienro del estado son 8 años 11 meses, para el municipio de Comala 2 años 9 meses, para el municipio de Vilal de Alvarez 10 meses, y con CIAPACOV 10 años 1 mes.

**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA**: Quien expidio la constancia con los 30 años?

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**: CIAPACOV

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

**LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ:** Aprovechando el comentario por su conducto nos gustaría que les informen a las entidades patronales que tengan cuidado con las constancias que expiden por que no se pueden estar expidiendo constancias con antigüedades sin tener sustento, por que esto causa perjuicio en la cuenta institucional.

**LICDA. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMÁN:** además por que esto pudiera sentar un precedente y se continúan los demás trabajadores que traen la ideología de que por que unos si y a otros no y no no la acabamos.

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo, somete a votación la aprobación de los dictámenes de pensión propuestas, negativas y modificaciones que en resumen son **48 pensiones de las cuales 37 son con cargo a las cuentas institucionales, 11 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales, 1 modificación y 2 negativas** dictámenes que se aprueban por **unanimidad con 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
5	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
6	MTRA. ALEJANDRA BARRETO GONZALEZ	A Favor
7	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	A Favor
8	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ	A Favor
10	LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN	A Favor
11	LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA	A Favor
12	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

#### SEXTO. - Respecto al punto X del orden del día **ASUNTOS GENERALES:**

1) **LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** Una pregunta, que ha pasado con el estudio actuarial?

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** el estudio actuarial ya fue entregado al 90% a las entidades.

**LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** Cuando se nos convoca al sindicato para que nos expliquen cuales son los cambios que se tienen.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** a mi me gustaría que fuera en el comité técnico de administración para que fuera en cada uno de los entes estas explicaciones, beneficios o modificaciones para no hacerlo en lo general, por eso yo pongo a su consideración que sea en los comités técnicos y que nos citen para atender este tema, ya fuimos a Comala, Armeria, Ixtlahuacán y ahí vamos poco a poco, pero sí en el momento que ustedes me digan y con gusto vamos.

**LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** me parece bien que sea en lo individual por municipios es a petición de ustedes o como?

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** a petición de los presidentes municipales.

## 2) PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS DEL IPECOL.

### Propuesta de reforma:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se reforman los artículos 6; se adiciona y se derogan del Reglamento de Préstamos Personales e Hipotecarios para los Servidores Públicos y Pensionados del Estado de Colima, en los siguientes términos:

#### Artículo 6. Condonación de intereses.

1. El instituto a través de la aprobación de su órgano máximo de gobierno condonará hasta el 90% de los intereses derivados de los préstamos otorgados previo al 01 de enero de 2019, estableciéndose en los lineamientos específicos los requisitos para la aplicación de esta disposición; lineamientos en los que por lo menos se deberá considerar:
  - I. Mecanismos para garantizar la recuperación de la cartera del Instituto;
  - II. Porcentaje de intereses a condonar;
  - III. La temporalidad de la aplicación del acuerdo de condonación.
  - IV. Las condonaciones por ningún motivo podrán incluir el capital principal;

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se aprueba realizar por única ocasión, la condonación del 90% de los intereses de los **préstamos hipotecarios** otorgados por la extinta dirección de Pensiones Civiles del Estado, con la finalidad de recuperar el capital prestado de aquellas personas que se hubieran quedado sin empleo previo a la entrada en vigor de la nueva Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, lo anterior siempre y cuando se cumpla con los siguientes lineamientos:

1. Solicitud del deudor por escrito con firma autógrafa dirigida al Consejo Directivo,
2. El deudor no sea jubilado o pensionado con cargo a las cuentas institucionales que el IPECOL administra.
3. El deudor no sea jubilado o pensionado con cargo al presupuesto de egresos de alguna de las entidades publico patronales del Estado.
4. El deudor no sea servidor público activo en alguna de las entidades publico patronales del Estado.
5. El deudor realice el pago del monto adeudado en una sola exhibición.
6. El pago se realice dentro de los 2 meses siguientes contados a partir de la presentación de la solicitud de condonación.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo tendrá una **vigencia de 3 meses**, mismo que entrará en vigor a partir de la publicación de la reforma del Reglamento de préstamos personales e hipotecarios en el Periódico Oficial "El Estado de Colima". Periodo que será improrrogable para recibir nuevas solicitudes.

La recuperación, de los montos recaudados deberá ser enterada a las cuentas institucionales de la entidad donde se hubiera solicitado el préstamo.

**TERCERO:** Aprobado el presente acuerdo por parte de los miembros del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, se instruye que sea difundido y aplicado a la brevedad posible, siguiendo

los lineamientos enumerados en el punto primero del presente y de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

**CUARTO:** El presente acuerdo sin previo aviso podrá ser revocado en cualquier momento por Consejo Directivo.

### Anexo.- 6 reforma y acuerdo de lineamientos.

**LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES:** Solamente hacer observaciones muy específicas, nada en esencia que modificar, solamente en lo que refiere a la redacción "para garantizar la sostenibilidad financiera del Instituto", según el consejo mexicano de normas de información financiera integrado por todas las instituciones del sector económico y financiero, habla del tema de la sostenibilidad es un tema muy específico que tiene que ver con indicadores de gobierno interno, de ambiente y de derechos laborales, sugiero que esa palabra se sustituya por otra, por que si se observa desde el tema financiero pudiera entenderse que nos estamos refiriendo a estas normas como las NIF.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

Segunda observación, en los artículos transitorios donde dice que la vigencia de 3 meses, valdría la pena establecer con mayor claridad lo que comentaban al principio sobre que si llega el día 90 de la vigencia, obviamente el pago se haría después de la vigencia del acuerdo, porque ese mismo día que se solicitó se termina la vigencia, sugiero que se precise en este transitorio esa situación o la mecánica que se tienen 3 meses para poder presentar la solicitud independiente de que con posterioridad se ejecute, para que no genere dudas, por que en la literalidad alguien podría entender que ya no se puede hacer el trámite, entonces nada más sugiero reorganizar la redacción para que quede bien entendible este punto, esas son mis observaciones.

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo y somete a votación la **aprobación la propuesta de reforma al reglamento de préstamos personales e hipotecarios del IPECOL así como los lineamientos de aplicación** (acuerdo), documentos que se aprueban por **unanimidad con 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
5	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
6	MTRA. ALEJANDRA BARRETO GONZALEZ	A Favor
7	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	A Favor
8	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ	A Favor
10	LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN	A Favor
11	LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA	A Favor
12	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

### 3) SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON COVACOL.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025



Colima, Col, 08 de enero de 2025  
Oficio Núm. 006/25



COLEGIO DE VALUADORES  
DEL ESTADO DE COLIMA, A.C.  
X Consejo Directivo

**ING. HUGO VÁZQUEZ MONTES**  
Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos  
del Estado de Colima (IPECOL)  
Presenta.

Dr. Aro. LUIS ALBERTO MENDOZA  
PÉREZ  
Presidente

En relación con nuestra conversación realizada el 08 de enero del presente año, me permito informarle que en referencia a la renovación del contrato celebrado el año 2024, en reunión del Consejo Directivo, conociendo el dato inflacionario del año 2024 de 4.55% del índice de precios al consumidor según BANXICO y en base al estudio arancelario realizado, se acordó que en las tarifas para el año 2025 se dé un ajuste promedio quedando de la siguiente manera:

M. C. Ing. JOSÉ LUIS TORRES  
MEDINA  
Vicepresidente

M. V. Ing. MANUEL GÓMEZ  
RODRÍGUEZ  
Secretario

M. V. Aro. YALITZA ELIZABETH  
OUTINERO GRADEA  
Pro-secretaria

M. V. Ing. GELDARDO GUTIÉRREZ  
REYNA  
Tesorero

M. V. Aro. CLAUDIA MORALES  
ZENTENO  
Vocal de Administración

M. C. Aro. RAMÓN FERNANDO  
OLMEDO BUENOSTRO  
Vocal de Admisión

M. V. Ing. HÉCTOR JAVIER  
MORALES VÁZQUEZ  
Vocal de Relaciones Públicas

M. V. Ing. JUAN JOSÉ LÓPEZ  
RODRÍGUEZ  
Vocal de Estudios Técnicos

M. V. Aro. MILTON DE ALVA  
GUTIÉRREZ  
Comisión de Honor y Justicia

M. C. Ing. MANUEL SUÁREZ  
GONZÁLEZ  
Comisario

Registro ante la SEP. OFICIO. S.E.  
552/2009  
Corregidora No. 275  
Local 14 Plaza Portales,  
Jardines de la Corregidora  
Tel 312 313 3650. C.F. 28090  
Colima, Col.

CONCEPTO	P.U.
Avalúo inmobiliario para los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuautémoc, Istlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecoman y Villa de Álvarez, que no superen el \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.)	\$2,200.00 +IVA*
Traslado para los municipios de Istlahuacán, Tecoman y Armería.	\$630.00
Traslado para los municipios de Manzanillo, Minatitlán.	\$1,140.00
Avalúo inmobiliario para los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuautémoc, Istlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecoman y Villa de Álvarez, que superen el \$1'000,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.)	2 al millar +traslado (donde aplique) +IVA*
Inmuebles que se encuentren ubicados fuera de las zonas urbanas, serán casos particulares de análisis.	

\*Se entiende como IVA, al impuesto al valor agregado

Sin otro particular me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"LA INTEGRIDAD MORAL AL SERVICIO DE LA VALUACIÓN"

DR. ARO. LUIS ALBERTO MENDOZA PÉREZ  
PRESIDENTE DEL X CONSEJO DIRECTIVO

c.c.p. Archivo

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo y somete a votación la **autorización para que el director general del IPECOL firme el convenio de colaboración con el Colegio de Peritos Valuadores del Estado de Colima COVACOL para la elaboración de avalúos**, documento que se aprueba por **unanimidad con 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
5	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
6	MTRA. ALEJANDRA BARRETO GONZALEZ	A Favor
7	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	A Favor
8	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ	A Favor
10	LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN	A Favor
11	LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA	A Favor
12	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

### 4) INTERESES PARA PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS.

Ir al contenido principal | Declaración de accesibilidad

**SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**  
sie@banxico.org.mx

Ejemplo: FIX Q Ayuda | English

/ Índices de Precios al Consumidor y UDIS /

### Inflación - (CP151)

Período: Ene 1969 - Dic 2024 Frecuencia: Mensual Unidades: Sin Unidad Cifra: Porcentajes

Exportar: Exportar cuadro Exportar series Análisis: Mis series (0) Agregar series

	Oct 2024	Nov 2024	Dic 2024	
- Inflación				
- Índice de precios al consumidor (INPC)				
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Inflación mensual	0.5500	0.4400	0.3800
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Inflación acumulada en el año	3.3700	3.8200	4.2100
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Inflación anual	4.7600	4.5500	4.2100
- Subyacente				
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Mensual	0.2800	0.0500	0.5100
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Acumulada en el año	3.0800	3.1300	3.6500
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Anual	3.8000	3.5800	3.6500

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29, ENERO, 2025

### 1. Tasa de interés para préstamos durante el ejercicio fiscal 2025

- Corto Plazo ( 8 + 4.21 inflación ) =12.21%
- Hipotecario ( 5 + 4.21 inflación ) = 9.21%

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo y somete a votación la **autorización para que la tasa de intereses de los préstamos personales e hipotecarios sea fija para el ejercicio fiscal 2025**, propuesta que se aprueba por **unanimidad con 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
5	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
6	MTRA. ALEJANDRA BARRETO GONZALEZ	A Favor
7	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	A Favor
8	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	C.P. ALBERTO CORTES MARTÍNEZ	A Favor
10	LICDA. MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN	A Favor
11	LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA	A Favor
12	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

**SÉPTIMO.** - No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solicita al **Lic. Armando Reyna Magaña** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

El Lic. Armando Reyna Magaña: Sin más asuntos que tratar Siendo las **10 horas con 25 minutos día 29 de enero de 2025** se declara formalmente clausurada la primera sesión ordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2025. Gracias Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:  
<https://www.youtube.com/watch?v=nQBMugogGWk&t=2394s>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES  
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE PRESENTES**

  
**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**

Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

  
**Licda. Alondra Evangelina Sorto Cárdenas**  
Suplente del Lic. Francisco Miguel Urzua Borjas  
Subsecretario de Administración

  
**Lic. Luis Alejandro Almaraz Alcaraz**  
Suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez,  
Fiscal General del Estado

  
**Mtra. Alejandra Vargas Gonzalez**  
Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

**"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

**C.P. Alberto Cortes Martinez**

Suplente de la Licda. Rosa Maria Bayardo Cabrera  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo

21

**Lic. Armando Reyna Magaña**

Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán

**Lic. Jafet Felipe Moran Torres**

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,  
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

**Lic. Blas Fernando Venegas Dávila**

Suplente del Lic. Irvin Javier Isais Lepe  
Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del  
Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

**Lcda. Maria Teresa Ramirez Guzmán**

Suplente de la Presidencia de la Federación de Trabajadores al Servicio  
del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

**Lic. Daniel Flores Ortega**

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General  
del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2025.- 29. ENERO. 2025

**Prof. Francisco Javier Arcega Figueroa**

Suplente del Prof. David Hernández Viera Secretario General  
del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión

**Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**  
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL,  
Suplente del Secretario Ejecutivo del  
Consejo y encargada del levantamiento del  
acta.

**Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**  
Directora de Prestaciones del IPECOL

**C.P. Adalberto Mendoza Anguiano**  
Director de Finanzas del IPECOL

**Licda. Añide Montserrat Manzo Sánchez**  
Directora Administrativa del IPECOL

**Mtra. Rocio Astrid Gutierrez Zaragoza**  
Directora de Servicios Médicos del IPECOL

**C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores**  
Directora de Contraloría

**Mtro. Dante Noé Magaña Ortíz**  
Director de Tecnologías de la Información del IPECOL y  
encargado de la transmisión en vivo

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"